ORDENANZA IX Nº 473

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Exímase del pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al
Festival “Gala Anual de Danza de la Escuela Superior de Danzas Claudia Falcón”, que se realizará el día 20 de noviembre, a las 20:30 horas, en el Auditórium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
cumplido, Archívese.-

 Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su

 Sesión Ordinaria Nº 25 del día 28 de octubre de 2021.-